

**CRITERIOS ADOPTADOS POR EL SERVICIO DE APOYO A LA ESCOLARIZACIÓN
RELATIVOS AL APARTADO CUARTO DEL BAREMO DE ADMISIÓN PARA EL CURSO ESCOLAR
2024/2025**

El Servicio de Apoyo a la Escolarización **SAE EEI Fuenlabrada (Inf. 0-3)**, ha acordado establecer los siguientes criterios del apartado Cuarto del Anexo de la Orden sobre admisión de niños en los Centros de primer ciclo de Educación Infantil sostenidos con fondos públicos.

Apartado cuarto. Situación social.

a) Situaciones socio-familiares que supongan dificultades específicas para atender adecuadamente al niño y que hagan especialmente necesaria su escolarización:		PUNTOS
1	Situaciones sociofamiliares que supongan dificultades específicas para atender adecuadamente al niño y que hagan necesaria su escolarización (Debidamente acreditado con informe de Servicios Sociales).	2
2	Situaciones de privación de libertad de alguno de los tutores.	2
3	Familias con problemas de estructuración familiar. Incluidas en un programa de intervención en alguna institución.	2
No se podrá obtener más de dos puntos por este apartado aunque en la misma solicitud concurren varias de las circunstancias descritas.		
Total apartado a) hasta 2 ptos.		
b) Por otras situaciones no previstas en este Baremo:		PUNTOS
1	Situación de ERE o desempleo de ambos progenitores justificado por el SEPE.	1
2	Problemas de salud mental, toxicomanía, alcoholismo, enfermedad crónica de alguno de los miembros que convivan en el domicilio familiar, exceptuando los casos que se contemplan en el apartado 2b del baremo.	1
3	Antiguos alumnos/as de la unidad familiar del centro, incluyéndose (hermanos, tíos, primos y sobrinos).	1
No se podrá obtener más de un punto por este apartado aunque en la misma solicitud concurren varias de las circunstancias descritas.		
Total apartado b) hasta 1 pto.		

Presidente del Servicio de Apoyo a la Escolarización

Fdo.: Giménez Patiño, Miguel Ángel

Ref.Doc.: OtrCriBarPriCicInfSAE_V1

Fecha generación: 27/03/2024 08:39:31

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XWG75ZLZ5UXUNC5I4IIIAGU	Fecha	27/03/2024 12:43:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	MIGUEL ÁNGEL GIMÉNEZ PATIÑO (Técnico)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7XWG75ZLZ5UXUNC5I4IIIAGU	Página	1/1

